

ACTA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL DEL BARRIO DE CASETAS, CELEBRADO EL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DE 2018

En la I. C. de Zaragoza, siendo las 20,00 horas del día 21 de noviembre de 2018, previa convocatoria al efecto, se celebra sesión ordinaria del PLENO de la JUNTA VECINAL CASETAS del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, en el Salón de Plenos de la Alcaldía de Casetas, bajo la presidencia del Alcalde-Presidente de la Junta y Vocales que a continuación se indican, y actuando como Secretaria la Jefa de Negociado adscrita a la sede de la Junta.

Presidente:

D. JOSÉ LUIS ROMÁN ESCUER

Vocales:

D. DAVID DEZA SERRANO, (PSOE)

D^a M^a PILAR CRIADO ALBERICIO, (PSOE)

D. SALVADOR MAESO PÉREZ, (ZEC)

D. JORGE ESEVERRI ARIÑO, (PP)

D. FRANCISCO F. PÉREZ PÉREZ, (PP)

Representante de la Asociación de Vecinos Casetas:

D. ALBERTO MARTÍNEZ GARAY.

Representante de la Asociación de Comerciantes:

PILAR ASENSIO MARTÍNEZ.

Secretaria:

M^a TERESA LAFUENTE MUÑOZ.

Ausentes:

D. LESLY ALFREDO MUÑOZ MEDINA (ZEC)

D. JUÁN ANTONIO NAVARRO ÁNGEL, Representante de la Asociación de Vecinos San Miguel de Casetas .

Se Constituye el Pleno con la mayoría necesaria y con los requisitos formales exigibles.

El Presidente declara abierta la sesión para deliberar y resolver sobre los asuntos que comprende el orden del día.

Se desarrolla el orden del día establecido:

1.- Relativo al primer punto del orden del día, "Aprobación del acta de la sesión de 19 de septiembre de 2018", se somete a votación.

Resultando:

Aprobada por unanimidad.

"Aprobación del acta de la sesión extraordinaria de 24 de octubre de 2018". Se somete a votación.

Resultando:

Aprobada por unanimidad.

2.- Con relación al segundo punto del orden del día, el Sr. Presidente da lectura del Presupuesto de Ingresos y Gastos de las Fiestas Patronales del Barrio septiembre 2018:

COMISIÓN DE FESTEJOS
JUNTA VECINAL

Presupuesto FIESTAS DE SEPTIEMBRE 2018

CASSETAS

GASTOS	€-presupuesto	€-real	Partida
BANDA DE MUSICA (ARMONIA ARTISTICA)	700 €	700,00 €	CALLE
ACTUACIONES PREFIESTAS- DIA DE LA MUSICA	4.500 €	3.800,00 €	CALLE
AUTOS LOCOS	200 €	200,00 €	CALLE
COLABORACIONES SANTA AGUEDA	400 €	400,00 €	CALLE
GASTOS VARIOS PAPELERIA (EL BAZAR)	300 €	350,00 €	CALLE
ESCUELA DE JOTAS	200 €	300,00 €	CALLE
TREN PLAZA-CASTILLO-ALAMEDA-PLAZA CASTILLO	1.700 €	1.700,00 €	CALLE
CARRETONES	500 €	400,00 €	CALLE
PIPO	400 €	350,00 €	CALLE
TIRO BARRA	150 €	150,00 €	CALLE
VARIOS	700 €	700,00 €	CALLE
JOTAS IASS	250 €	250,00 €	CALLE
ACTUACIONES ZAGALES	2.200 €	2.335,00 €	CALLE
PIROCTENIA+TRACA	350 €	411,00 €	CALLE
COMPRA PULSERAS	1.700 €	1.700,00 €	RESAS COLAB.
PROGRAMA FIESTAS (EL PERIODICO DE ARAGON)	6.500 €	6.500,00 €	RESAS COLAB.
PREMIOS CASETEROS DE BANDERA	650 €	665,50 €	CALLE *
MERCADO MEDIEVAL	150 €	0,00 €	CALLE
ESPECTACULOS TAURINOS	3.500 €	3.500,00 €	VACAS
GANADO	8.000 €	8.101,00 €	VACAS
GENERADOR PLAZA Y BAÑOS PORTATILES	300 €	150,00 €	VACAS
MANTENIMIENTO y TRABAJOS CONSERVACION DE PLAZA	1.500 €	1.500,00 €	VACAS
MONTAJE VALLAS CALLE+GRUA	5.200 €	5.323,40 €	VACAS *
PERMISOS VACAS (VETERINARIO+ DIREC. LIDIA)	6.000 €	5.864,95 €	VACAS *
PERMISOS VACAS+AMBULANCIAS	2.500 €	3.163,00 €	VACAS *
TRABAJOS CONSERVACIÓN PLAZA+ MEGAFON+PORTERIA	2.100 €	1.820,00 €	VACAS
MESAS PABELLON - ACTIVIDADES CULTURA		2.150,00 €	EXT
MULTA PLZA JOAQUIN COSTA MAYO	0 €	631,05 €	EXT
TOTAL	50.650 €	53.115 €	

2.465 €

INGRESOS	€-presupuesto	€-real	Partida
SALDO ACREEDOR	1.781 €	1.781 €	SALDO
HELADOS GONZALEZ	300 €	300 €	EMPRESAS COLAB.
SUBVENCIÓN			AYTO ZARAGOZA
JUNTA VECINAL	15.000 €	15.017 €	AYTO ZARAGOZA
PROGRAMA FIESTAS (EL PERIODICO DE ARAGON)	6.500 €	6.500 €	EMPRESAS COLAB.
PULSERAS ZARAGOZA VIVIENDA	300 €	300 €	EMPRESAS COLAB.
PULSERAS ASOCIACIÓN COMERCIANTES	500 €	500 €	EMPRESAS COLAB.
VENTA PULSERAS	25.500 €	29.550 €	VENTA
VENTA ENTRADAS PLAZA	1.000 €	3.015 €	VENTA
TOTAL	50.881 €	56.963 €	

1.970 €

INGRESOS - GASTOS	231 €	3.847,95 €
--------------------------	--------------	-------------------

COMISIÓN DE FESTEJOS
JUNTA VECINAL

CASETAS

GASTOS		(Todas)	
RESUMEN POR PARTIDAS DE LOS GASTOS			
		Datos	
Partida		Suma de €-presupu	Suma de €-real
CALLE		13.350 €	12.712 €
VACAS		29.100 €	29.422 €
EMPRESAS COLAB.		8.200 €	8.200 €
EXT		0 €	2.781 €
Total general		50.650 €	53.115 €

INGRESOS		(Todas)	
RESUMEN POR PARTIDAS DE LOS INGRESOS			
		Datos	
Partida		Suma de €-presupu	Suma de €-real
EMPRESAS COLAB.		7.600 €	7.600 €
AYTO ZARAGOZA		15.000 €	15.017 €
VENTA		26.500 €	32.565 €
SALDO		1.781 €	1.781 €
Total general		50.881 €	56.963 €

Quiere destacar que los ingresos han sido superiores a los esperados porque se han vendido más pulseras de las esperadas y además son más caras.

En cuanto a los gastos, ha habido dos gastos extraordinarios, uno la adquisición de mesas para el pabellón (reivindicado por todas las Asociaciones de Casetas). Aproximadamente ya hay 380 sillas, 20 mesas y tablones. Y el otro la multa que impusieron a la Comisión de Festejos. Se recurrió pero hubo que pagarla para poder cobrar el importe de la Subvención del Ayuntamiento. Aún así no se ha ido nada de lo que se había presupuestado.

Quiere agradecer a Manolo Escuer su trabajo y dedicación y que la haga extensiva a todos los miembros de la Comisión de Fiestas.

El Sr. Eseverri Ariño (PP) propone que, una vez se haya hecho efectivo el ingreso de la multa, se haga un seguimiento del recurso de la misma porque 630 € son muy valiosos.

El Sr. Maeso Pérez (ZEC) indica que, aunque la venta de pulseras ha sido muy alta, sigue pensando que el presupuesto dedicado a los festejos taurinos sigue siendo muy alto en relación al resto dedicado a otras actividades.

Sometido a votación.

Resultando:

5 votos a favor, por el Sr. Presidente, el Sr. Deza Serrano (PSOE), la Sra. Criado Albericio (PSOE), el Sr. Eseverri Zoco (PP) y el Sr. Pérez Pérez (PP).

1 abstención, por el Sr. Meso Pérez (ZEC).

Aprobado por mayoría.

3.- En el tercer punto, "Inversiones en curso, Convenio DPZ- AYUNTAMIENTO", el Sr. Presidente relaciona las siguientes:

– En cuanto a los proyectos del Pabellón y las Piscinas ya se tiene información. Respecto al primero esperan que esté terminado a finales de este mes, se va a hacer un cambio de cubierta, un cambio de pista, de iluminación y de mobiliario. También se ha incluido la calefacción pero va con cargo a otra partida en la que entran otros pabellones. Se está siguiendo por si se pudiese hacer todo a la vez. A ver si ambos proyectos, el del pabellón y el de piscinas estén acabados a finales de diciembre y pasarían a contratación en enero. Así podrían proponer a la empresa que haga el de las piscinas que empiece en septiembre después de que se acabe la temporada.

– Todas las reformas que ha habido en el pavimento en el Barrio de Casetas. Ya han empezado las obras, rebajes, ensanches de aceras. Previsto que se termine este año. Añadiendo el Sr. Deza Serrano (PSOE) que cree que será un poco más tarde porque hay muchos días de fiesta.

– El elevador del Pabellón. Esperan acabar el proyecto este año. Lo lleva Matías Rico.

– El cubrimiento del Colegio de la Ur. Alameda, también esperan que se acabe este año.

– Peatonalización de las plazas, Castillo y José Lasheras, salvo acceso a los garajes. La Sra. Ingeniera les dijo que lo intentarían acabar cuanto antes. Como hay elecciones se intentará inaugurar lo más rápidamente posible.

– Por último, ya está acabada la primera fase de la obra de Av. Consituición. Añade el Sr. Deza Serrano que estuvo hablando con el Ingeniero y solo falta cubrir el acceso al barrio de la Estación, pero acabarán antes de que acabe noviembre.

Añade el Sr. Presidente que ya tienen algún dato relativo a las obras de los Presupuestos Participativos:

– Las escaleras del Cementerio. Ha dicho el Ingeniero que tendría valorada la memoria a finales de mes para poder hacer un Contrato Menor.

– Y las Papeleras ya han salido a concurso. 147 papeleras.

El resto de obras de los Presupuestos Participativos pasan al año siguiente aunque cree que se harán rápidamente también.

4.- Punto 4. Se retira del orden del día.

5.- En el punto quinto, "temas varios", el Sr. Presidente informa de que hay una noticia que ha salido en prensa, que está muy bien y que el Concejal ha cumplido su palabra, el tema del Museo del Ferrocarril en Casetas. Ha conseguido que el ADIF ceda los terrenos sin coste alguno al Ayuntamiento. Va a sacar el proyecto para ideas sobre como construir el museo del ferrocarril. Está muy bien porque colocaría a Casetas en el mapa de Europa con este museo, Junto con Canfranc y Monreal. Lo gestionaría la Asociación Aragonesa de Amigos del Ferrocarril y Tranvías y le daría vida a Casetas. Duplicarían el espacio que tienen ahora. Absorberían los terrenos de los anteriores huertos de los ferroviarios porque integran a las vías del ferrocarril, con andenes y que se pueda visitar.

El Sr. Maeso Pérez (ZEC) interviene para hablar del cambio de ubicación del C. P. Ricardo Mur, por el problema de las simas. Se ha informado de que se va a aprobar con carácter definitivo la modificación del PGOU, para pasar a zona de equipamiento la zona verde de la Avenida de la Constitución. Le gustaría saber qué zona es concretamente. Respondiendo el Sr. Eserverri Ariño (PP) que es una continuación de las pistas deportivas exteriores del pabellón, donde se ponen los feriantes. La información estaba en el expediente con el que está trabajando la Comisión de Urbanismo previo al acuerdo de modificación del uso.

El Sr. Presidente dice que la única información que le dieron a él es que iba pegado al Instituto y en ese caso se iría a la plaza de toros. En la web de la DGA no había publicado nada al respecto.

6.- Moción que presenta Zaragoza en Común en la Junta Vecinal Casetas para su debate y aprobación. Interviene el Vocal Sr. Maeso Pérez para presentar la moción que, para su constancia, a continuación se transcribe:

"Don Salvador Maeso Pérez y don Lesly Alfredo Muñoz Medina, portavoz y vocal respectivamente de Zaragoza en Común en la Junta de Vecinal de Casetas, viene a formular para su aprobación la siguiente **MOCIÓN** en base a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde el pasado mes de octubre, el Gobierno de Aragón ha vuelto a enviar el recibo del Impuesto de Contaminación de las Aguas (ICA) a familias, comunidades de vecinos y empresas zaragozanas, de manera unilateral y sin ningún tipo de acuerdo con el Ayuntamiento de Zaragoza.

Ante ello, y al igual que se hizo durante el año pasado, la Red de Agua pública de Aragón (RAPA) ha iniciado una gran movilización social en Zaragoza con el fin de eliminar ese impuesto y sustituirlo por un nuevo sistema de gestión más justo, equitativo y racional. En 2017 se recogieron más de 50.000 recursos que fueron desatendidos por el Gobierno de Aragón en bloque y con la única comunicación en el BOE como forma de notificación, mientras hubo más de 100.000 impagados.

La posición contraria al ICA no es únicamente una defensa de los intereses de los vecinos y vecinas de la ciudad, sino la de los municipios de Aragón que están siendo estafados con el actual sistema de cobro. Queremos poner de relieve que Zaragoza, lejos de tomar una actitud insolidaria hacia el resto de municipios de Aragón, asume un papel de liderazgo en la lucha contra la privatización y la corrupción en materia de aguas, en solidaridad con el resto de municipios de Aragón, al contrario de lo que ha ocurrido durante buena parte de nuestra historia.

La Cámara de Cuentas de Aragón cifra en 543 millones el coste para los zaragozanos y zaragozanas del plan de saneamiento durante los próximos 20 años. Un plan absolutamente sobre dimensionado, con pueblos con depuradoras pero sin personas en algo así como el modelo de aeropuerto sin aviones a la aragonesa, pueblos de 1000 habitantes con macro depuradoras que servirían para depurar medio Zaragoza y pueblos que tenían fondos estatales para una depuradora y que ni tienen depuradora ni se la espera y ahora tienen que pagar multas por contaminar el agua. Eso nos puede costar hasta 117 millones según la Cámara de Cuentas de Aragón que tendríamos que devolver. Un plan que hace que las familias aragonesas lleguen a pagar hasta 10 veces más por litro depurado que lo que hacen en Navarra o en La Rioja Pese a los intentos de que hubiera una moratoria en el recibo del ICA de 2017 mientras se debatía una nueva propuesta, el recibo se ha pasado a cobrar, aumentando, además, enormemente la cuantía que se pagó en 2016.

RAPA ha comenzado una campaña que incluye numerosas acciones: recogida de firmas en los diferentes barrios de la ciudad, entrega de reclamaciones ante la junta económica administrativa de la DGA, una manifestación el día 10 de noviembre...

Por todo ello, el Grupo Municipal de Zaragoza en Común presentamos para su debate y aprobación la siguiente

MOCIÓN

1. El Pleno de la Junta Vecinal de Casetas manifiesta su rechazo al cobro del ICA a los vecinos y vecinas de Zaragoza.
2. El Pleno de la Junta de Casetas apoya las actuaciones del tejido social por la supresión del cobro del ICA
3. El Pleno de la Junta Casetas insta al Gobierno de Aragón y a las Cortes de Aragón que atienda las peticiones que el tejido social le ha hecho llegar y acceda a una suspensión del cobro del impuesto en tanto en cuanto se alcanza un gran acuerdo político y social.
4. El Pleno de la Junta Vecinal de Casetas apuesta firmemente por una gestión pública del ciclo integral del agua, desprivatizada y llevada a cabo con una mayor participación y transparencia.

En Zaragoza a 15 de Noviembre de 2018

Salvador Maeso

Alfredo Muñoz"

El Sr. Sr. Eseverri Ariño (PP) dice que el I.C.A. Es un impuesto y como tal hay que pagarlo porque revierten en lo social y en lo necesario para la administración pero este impuesto es un reflejo del afán recaudatorio que tiene la DGA en cuanto que nosotros ya pagamos nuestro impuesto en lo que es regulación y limpieza de las aguas, duplicar el mismo impuesto es afán recaudatorio. No se sabe a que se destinan las cantidades recaudadas. Es vergonzante que miles de reclamaciones que se han hecho de ese impuesto no hayan sido contestadas por parte de la DGA. La única parte de la moción que no le gusta es la última, que tiene que ser "una gestión de los residuos puramente pública". Puede ser ser público o privado siempre y cuando haya un informe económico pero si están totalmente de acuerdo con ellos en que rechazan esa doble imposición y no les parece justa. Es sorprendente que, como socios que son de Lambán, no se les hayan parados los pies en los despachos. Porque ZEC está compuesto por Podemos y este es el principal aliado en las Cortes de Aragón. El Presidente Lambán no podría sacar este impuesto adelante si no fuera por apoyo de Podemos. Están totalmente en contra de la doble imposición.

El Sr. Maeso Pérez (ZEC) dice que se ha hecho un gran trabajo para paralizar dicho impuesto.

Se somete a votación.

Resultando:

Aprobada por unanimidad.

7.- Moción que presenta Zaragoza en Común en la Junta Vecinal Casetas para su debate y aprobación. Interviene el Vocal Sr. Maeso Pérez para presentar la moción que, para su constancia, a continuación se transcribe:

“Don Salvador Maeso Pérez y don Lesly Alfredo Muñoz Medina, portavoz y vocal respectivamente de Zaragoza en Común en la Junta de Vecinal de Casetas, viene a formular para su aprobación la siguiente **MOCIÓN** en base a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La llegada al gobierno del PSOE y, como consecuencia, los cambios en los diferentes niveles políticos de la Administración del Estado y en especial en el ámbito de la DEFENSA deben hacernos albergar esperanzas de otra sensibilidad con el necesario traslado de las Instalaciones militares a entornos alejados de los núcleos de población.

Es en este contexto político desde Casetas-Zaragoza en Común reiteramos lo siguiente:

La reivindicación de recuperación de terrenos de la Base de Casetas para aprovechamiento ciudadano tiene gran recorrido “histórico”: los diferentes partidos políticos del barrio, sobre todo del espectro de izquierdas y Asociaciones de vecinos vienen reclamándolo desde lejos, pero también es un anhelo de la ciudadanía en general que no **por no canalizado** es menos importante y que se ha tornado más intenso en los últimos años por la desaparición de los trabajadores civiles que en ella prestaban sus servicios – *ésta era una de las reticencias de un pequeño porcentaje de Caseteros/as para no ver con buenos ojos el deseo de desaparición de la Base* -.

Frente a la escasez de suelo municipal los vecinos contemplaban la cesión de la base de automovilismo de Casetas, que ocupa unas 8 hectáreas de terreno, aproximadamente un tercio la zona urbanizada del barrio y que ha perdido casi toda su actividad, como imprescindible para el desarrollo de Casetas. En estos terrenos podrían ir equipamientos municipales muy necesarios como Residencia/centro de día de mayores, guardería pública, vivienda protegida, aulas de Formación Profesional asociadas al Instituto “Ángel Sanz Briz” de Casetas, un gran parque que sirviera de nexo entre los barrios de la Alameda y la Base con el centro del Barrio – y es que se debe tener en cuenta que la Base, además de tener “secuestrado” un tercio del terreno de Casetas, ha dificultado la integración ciudadana este-oeste.

Por todo ello venimos a presentar, para su debate y aprobación en el Pleno de la Junta Vecinal de Casetas, la siguiente

MOCIÓN

Que el Pleno de la Junta Vecinal de Casetas inste al Ayuntamiento de Zaragoza y éste al Gobierno de España para que implementen cuantas acciones sean pertinentes para el traslado de la Base militar de Casetas fuera del barrio y para el retorno de los terrenos actualmente ocupados por la Base militar misma a Casetas y que éstos sean destinados a equipamiento municipal.

Salvador Maeso

Alfredo Muñoz”

El Sr. Presidente interviene para decir que está totalmente de acuerdo, que es un tema que se ha pedido siempre y se seguirá solicitando. Está complicado porque está el Ministerio de Defensa, no se tienen muchas esperanzas pero desde el PSOE se sigue intentando.

Se somete a votación.

Resultando:

Aprobada por unanimidad.

8.- Moción que presenta Zaragoza en Común en la Junta Vecinal Casetas para su debate y aprobación. Interviene el Vocal Sr. Maeso Pérez para presentar la moción que, para su constancia, a continuación se transcribe:

“**Don Salvador Maeso Pérez y don Lesly Alfredo Muñoz Medina**, portavoz y vocal respectivamente de Zaragoza en Común en la Junta de Vecinal de Casetas, viene a formular para su aprobación la siguiente **MOCIÓN** en base a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En diversos puntos del término municipal de Casetas, situados a las afueras del barrio, hay acumulaciones de residuos (materiales de obra, enseres, vidrios,,,) que alteran o degradan el medio ambiente.

La Constitución Española recoge entre los principios rectores de la política social y económica, el derecho que todos tenemos a disfrutar de un medio ambiente adecuado para el desarrollo de la persona, así como el deber de conservarlo, y encomienda a las Administraciones Públicas la función de velar por el uso racional de los recursos naturales, con el fin de proteger y mejorar la calidad de vida y defender y restaurar el medio ambiente.

La Alcaldía del barrio debe plantearse como objetivo, entre otros, el evitar el vertido incontrolado de residuos y el fomentar programas de sensibilización y formación ambiental entre los ciudadanos, cumpliendo así con la normativa vigente en materia de residuos de acuerdo a las competencias municipales, permitiendo a los ciudadanos del municipio ejercer su derecho a depositar los residuos urbanos generados en condiciones adecuadas para su correcto reciclaje. Si bien, como ciudadanos de Zaragoza, los vecinos y vecinas de Casetas pueden utilizar los puntos limpios que hay en la capital, la lejanía de éstos de nuestro barrio ejerce un considerable efecto disuasorio que se traduce, a veces, en el depósito incontrolado de materiales de desecho. Por todo ello venimos a presentar, para su debate y aprobación en el Pleno de la Junta Vecinal de Casetas, la siguiente

MOCIÓN

- Que la Junta Vecinal de Casetas realice las gestiones oportunas ante el Ayuntamiento de Zaragoza para facilitar a los vecinos de Casetas la eliminación de residuos y materiales de desecho no admitidos por los contenedores de reciclaje y recogida de basuras, para lo que se proponen las siguientes medidas alternativas pero no excluyentes:
 1. Creación de un punto limpio, vigilado y dotado de personal en el término municipal de Casetas.
 2. Conveniar con el Ayuntamiento del vecino municipio de Utebo la disponibilidad de uso para los vecinos y vecinas de Casetas del punto limpio existente en dicho municipio.

Junta Vecinal Casetas

- Que la Junta Vecinal de Casetas realice las gestiones oportunas ante el Ayuntamiento de Zaragoza para fomentar programas de sensibilización y formación ambiental entre los ciudadanos.

Salvador Maeso

Alfredo Muñoz"

El Sr. Presidente dice que está totalmente de acuerdo con el desarrollo de la moción.

El Sr. Eserverri Ariñó (PP) añade que está de acuerdo en que tiene que haber un medio ambiente mas limpio y que todos los ciudadanos tengan la posibilidad de reciclar todos los materiales que no sean los habituales de los contenedores que tenemos en la calle. Que nuestro término municipal a nivel de propiedades y solares es muy limitado. Cree que las Administraciones deberían de tener una cooperación entre ellas a la hora de prestar los servicios públicos. Opina que sería mejor crear ese servicio que crear un punto limpio que supondría un gran esfuerzo para conseguir unos recursos que son muy elevados siendo que se tiene otras prioridades más necesarias a dónde podrían ir esos recursos. Son partidarios de ponerse de acuerdo con los municipios vecinos, que la Diputación de Zaragoza medie para realizar estas gestiones y posiblemente se tenga una solución mas cerca y con menor coste.

El Sr. Presidente informa que en la legislatura anterior se solicitó ya un punto limpio precisamente cuando se retiró el que había cerca del pabellón Príncipe Felipe. Nos lo denegaron.

Se somete a votación.

Resultando:

Aprobada por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente, se levanta la sesión siendo las veintidós horas del día en principio señalado. Terminada la sesión se establece un turno de ruegos y preguntas por el público asistente, conforme a lo previsto en los artículos 25.4 y 26.5 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Zaragoza.

**EL ALCALDE PRESIDENTE DE LA
JUNTA VECINAL CASSETAS,**


Fdo. José Luis Román Escuer.

LA SECRETARIA,


Fdo. M^a Teresa Lafuente Muñoz.